

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

**Anónimo**

Nidiaclarck@hotmail.com

Ciudad


**ASUNTO:** Respuesta SDQS – 2684262020 – **RAD: 2020ER1950**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2684262020 de fecha 1 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER1950 de fecha 2 de octubre de 2020, en la que manifiesta “*QUE POCO PROFESIONAL RESULTA SER LA SEÑORA ESA MARIA BERNAL, PROFESA Y PROFESA Y POR DETRAS DANDOLE LA PUÑALADA AL DIRECTOR DEL IDIPRON, ESTA LOGRANDO PONERLE A TODOS EN SU CONTRA, LO CULPA DE LO MALO QUE PASA Y TODO MANIPULADO POR ELLA, OJALA Y EL DIREC SE DE CUENTA A TIEMPO DE LA CALAÑA DE TIPA QUE ES ESA SEÑORA Y SE RODEE DE GENTE DE CONFIANZA, QUE NO LE QUIERA CORRER LA BUTACA COMO DE NOTA QUE LE QUIEREN HACER DESDE METODOS*”, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se le invita a presentar a nombre propio las denuncias pertinentes, ante la Oficina de Control Interno Disciplinario de la entidad, de manera que pueda allegar pruebas y en caso de que se esté cometiendo alguna conducta que genere reproche disciplinario, se puedan imponer las sanciones a las que haya lugar. Cabe resaltar, que esto resulta imposible cuando el quejoso presenta la queja de manera anónima, como en esta ocasión, pues no se genera la opción de ampliar la denuncia para que se realice una investigación exhaustiva.

Cordialmente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**

**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**

**IDIPRON**

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: